



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00501677- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesor Juan José Rodríguez

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del Profesor Juan José RODRÍGUEZ, Leg. 80158, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Lengua Portuguesa III, Sección Portugués, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 18 de agosto de 2025 opera el vencimiento de la designación por concurso del Profesor Juan José RODRÍGUEZ (RHCS-2022-134-E-UNC-REC);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso del Profesor Juan José RODRÍGUEZ, Leg. 80158, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Lengua Portuguesa III, Sección Portugués, desde el 19 de agosto de 2025 hasta el 18 de febrero de 2026.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones

y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.